

Parentesco de consanguinidad.

Es el que existe entre personas que descienden unas de otras o que proceden de un tronco común.

Ejemplo:

Parentesco de mis Padres con mis hermanos.

Parentesco de consanguinidad en línea Recta.

Es el que existe entre personas que descienden unas de otras.

Ejemplo:

Entre padre e hijo, y nieto, bisabuelo, y bisnieto.

Parentesco de Consanguinidad en línea colateral, oblicua o transversal.

Es el que existe entre personas que no descienden unas de otras pero si de un tronco común.

Ejemplo:

Entre hermanos, entre tío y sobrino, entre primos.

Parentesco de Afinidad.

Es el parentesco que nace del matrimonio y existe entre alguno de parientes consanguíneos.

Ejemplo:

Los cuñados.

Parentesco Civil o legal.

Es el parentesco que surge de la adopción.

Ejemplo:

El adoptante y el adoptado.